



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SELVA

7198***Representantes de la Alcaldía en los núcleos de Caimari, Moscari, Biniamar y Binibona***

Por Decreto de Alcaldía 78/2019, de fecha 5 de julio, se adoptó la siguiente Resolución:

“DECRETO DE LA ALCALDIA

En Selva, día 5 de julio de 2019, el Alcalde que suscribe, Sr. Joan Rotger Seguí, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

Antecedentes de hecho:

1. En fecha 15 de junio de 2019, en sesión constitutiva, el Pleno de la Corporación aprobó por mayoría absoluta de los votos de los miembros de la misma el nombramiento del Alcalde Joan Rotger Seguí.

Fundamentos de derecho:

Artículo 20.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local.

Artículo 122.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las entidades locales.

En consecuencia, y de conformidad con las competencias que por ley se me confieren, RESUELVO:

Primero.- Nombrar a Cristòfol Barceló Mestre representante de la Alcaldía en el pueblo de Caimari, a Rafel Gelabert Tortella representante de la Alcaldía en el pueblo de Moscari, a Beatriz Lechuga Tortella representante de la Alcaldía en el pueblo de Biniamar y a Margalida Vicens Alzamora representante de la Alcaldía en el pueblo de Binibona.

Segundo.- Dar conocimiento al Pleno de esta Resolución en la sesión de organización que se celebre, notificándose además personalmente a los designados.

Tercero.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de les Illes Balears, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la presente Resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde a 5 de julio de 2019

El Alcalde

Joan Rotger Seguí»

Selva, 16 de julio de 2019

El Alcalde

Joan Rotger Seguí

